

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 7

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	OBTENER LOS BENEFICIOS RESPECTIVOS Y CORRESPONDIENTES AL AMPARO DE BIENES POR MEDIO DE RECLAMACION Y POSIBLE INDEMNIZACION DE ACUERDO A CADA CASO PARTICULAR ANTE ALGUN SINIESTRO POR PARTE DE LA POLIZA DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN.
---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$	10.000.000,00
----------------------------	----	---------------

### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	LIBERTY SEGUROS S.A.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000


La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LIBERTY SEGUROS S.A.

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	LIBERTY SEGUROS S.A.	<b>EQUIPO DE AYUDAS AUDIOVISUALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>Daños Materiales</li> </ul>	CUMPLE


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> <li>• Sustracción con Violencia.</li> </ul>	
2	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>EQUIPO AGRICOLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>• Daños Materiales</li> <li>• Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> <p>Sustracción con Violencia.</p>	CUMPLE
3	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>EQUIPO DE COMPUTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>• Daños Materiales</li> <li>• Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> <p>Sustracción con Violencia.</p>	CUMPLE
4	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>EQUIPO DE LABORATORIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>• Daños Materiales</li> <li>• Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> <p>Sustracción con Violencia.</p>	CUMPLE
5	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>EQUIPO DE MUSICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>• Daños Materiales</li> </ul>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> Sustracción con Violencia	
6	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>Daños Materiales</li> <li>Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> Sustracción con Violencia	CUMPLE
7	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<b>OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>Daños Materiales</li> <li>Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> Sustracción con Violencia	CUMPLE
8	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<b>OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo.</li> <li>Daños Materiales</li> <li>Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> Sustracción con Violencia	CUMPLE
9	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	<b>SEMOVIENTES DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asonadas, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, y</li> </ul>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
		Actos Mal Intencionados de Terceros y Terrorismo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños Materiales</li> <li>• Terremoto, Temblor de Tierra, Erupción Volcánica, Tsunami y Maremoto.</li> </ul> Sustracción con Violencia	

### OFERTA ECONÓMICA LIBERTY SEGUROS S.A.


No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	<b>LIBERTY SEGUROS S.A.</b>	\$ 10.000.000,00

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **LIBERTY SEGUROS S.A.**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, y se ajusta a los precios del mercado y esta dentro del presupuesto oficial.

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS LIBERTY SEGUROS S.A.

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	Cumple con el formato publicado en la página de la Universidad	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	N/A	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
<b>5</b>	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
<b>6</b>	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
<b>9</b>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización</li> <li>▪ La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</li> <li>▪ El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</li> <li>▪ La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</li> </ul>	X	

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>


<b>DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>N°</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.</li> </ul>		
<b>10</b>	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Representante legal</li> <li>El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional</li> </ol>	X	
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	X	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable

#### **4. SUBSANABILIDAD (NO APLICA).**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha 3 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

## 5. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **LIBERTY SEGUROS S.A.**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



**JONNY BELISARIO RINCON LOPEZ**  
**JEFE DE ALMACEN**

Transcribió: Jhojana Olaya Q,  
32.2-50